



Resolución Ministerial

Lima, 20 de Noviembre del 2017

Visto, el expediente N° 17-094824-001, que contiene el Oficio N° 3019-2017-DG/HCH, emitido por la Directora del Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 613-2017/MINSA, de fecha 26 de julio de 2017, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal Provisional del Hospital Nacional Cayetano Heredia, en el cual el cargo de Jefe/a de Oficina (CAP- P N° 0238) de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos, se encuentra calificado como Directivo Superior de Libre Designación y cuenta con plaza en condición de vacante;

Que, con el documento de Visto, la Directora del Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia, propone designar a la médico cirujano Nelly Mercedes Ysabel Baiocchi Ureta, en el cargo detallado en el considerando precedente;

Que, a través del Informe N° 1056-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos emite opinión favorable en relación a lo solicitado por la Directora del Hospital III (e) del Hospital Nacional Cayetano Heredia, señalando que procede designar a la profesional propuesta para asegurar el normal funcionamiento del citado Hospital;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General y del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en el numeral 8) del artículo 25 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el



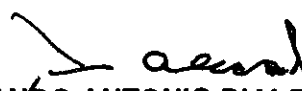


Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar a la médico cirujano **Nelly Mercedes Ysabel Baiocchi Ureta**, en el cargo de Jefa de Oficina (CAP – P N° 0238), Nivel F-3, de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación de la Oficina Ejecutiva de Gestión de Recursos Humanos del Hospital Nacional Cayetano Heredia del Ministerio de Salud.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


FERNANDO ANTONIO D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

